

FRIGORIFICO PALADINI S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de "FRIGORIFICO PALADINI S.A" a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 20 de Agosto de 2020, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, la misma podrá ser presencial en su sede social de calle José Piazza N° 63 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, o en su defecto a través de la Plataforma Virtual Cisco Webex, Meeting number (access code): 129 885 0267 dado lo que está aconteciendo por el tema de la pandemia COVID19 para deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir juntamente con el Presidente el acta de la asamblea.

2 Aumento de Capital Social en la suma de \$ 8.316.000 mediante la emisión de 83.160 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una de ellas, con derecho a un voto por acción a integrarse en dinero, el 25% al momento de la suscripción cuya época y plazo de duración se delega al Directorio y el saldo en el plazo de 180 días a contar de la fecha de suscripción; quedando fijado el capital social en la suma de \$ 8.400.000. Derecho de receso valor de la acción conforme lo determina el art. 245 de la Ley General de Sociedades 19.550.-

3) Reforma de los artículos 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 del estatuto social, modificando el nombre (art. 1); ampliando el objeto social (art. 3); incorporando el aumento de capital fijándolo en la suma de \$ 8.400.000 según se resuelva en el punto anterior (art. 4); eliminación de la mención a la ley 24.587 y su decreto reglamentario 259/96 (art. 5); fusión de los art. 7 y 8 en uno solo que llevará el número 7; nuevo artículo 8 a) que introduce una cláusula de preferencia de adquisición de las acciones a favor de la sociedad, ante el supuesto que alguno de los accionistas quiera vender todo o parte de sus tenencias o b) manteniendo la libre transmisión de las acciones; elección de suplente para cada titular de director , reunión a distancia (art. 9); aumento de la garantía de los Directores a la suma de \$ 10.000 (art. 10); adecuación de la mención del artículo a la normativa del Código Civil y Comercia] de la Nación y a la Ley General de Sociedades 19.550 t.t.1984 (art. 11); adecuación de los arts. 12, 14, 15 a la nueva denominación de la Ley 19.550 en los términos de Ley General de Sociedades 19550 T.O.1984 y al órgano registral. Inclusión de la posibilidad de la reunión a distancia en las asambleas (art. 13)

VILLA GOBERNADOR GALVEZ, JULIO DE 2020

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán efectuar la comunicación que establece el art. 238 L.G.S. 19550. Podrán comunicar su asistencia a la siguiente dirección de mail: gabriela.garcia@paladini.com Está a disposición de los Sres. Accionistas copia del Texto Ordenado del Estatuto con las modificaciones a considerar en la asamblea.

\$ 500 422283 Jul. 29 Ago. 4
